

## **ALGUNOS ASPECTOS DE LA ACTUACION DEL OBISPO PILDAIN DURANTE LA GUERRA CIVIL Y EL FRANQUISMO**

**SERGIO MILLARES CANTERO  
LUIS ALBERTO ANAYA HERNÁNDEZ  
JOSÉ ALCARAZ ABELLÁN  
ALEXIS ORIHUELA SUÁREZ  
MIGUEL SUÁREZ BOSA**

**MIEMBROS DEL GRUPO PARA EL ESTUDIO DE LA GUERRA CIVIL EN CANARIAS**

### **LA IGLESIA DURANTE LA SEGUNDA REPUBLICA**

La Iglesia había sido en España un poder importante que se había opuesto con contundencia desde la etapa decimonónica al Estado liberal por cuestiones como la libertad de cultos, la desamortización, el matrimonio civil... En definitiva, la Iglesia para muchos liberales republicanos y para la izquierda española había estado en el lado opuesto de la libertad. Por ello cuando muchos de estos hombres, que encarnaban posturas liberal-republicanas, llegan al poder tras la proclamación de la Segunda República, van a propiciar una serie de medidas de carácter anticlerical como el artículo 26 de la Constitución, expresión de un fuerte sentimiento de un amplio sector de las masas populares; anticlericalismo que va a tener su punto álgido en la quema de iglesias en mayo de 1931 o en el asesinato de sacerdotes durante la Revolución de octubre de 1934 en Asturias...

Desde el mismo momento de la proclamación de la República hay choques con ciertos sectores intransigentes de la Iglesia encabezados por el carde-

nal Segura, y con el heraldo del clericalismo y del “orden”: el periódico “El Debate” de Madrid. Todo ello a pesar de que la consigna dada por el nuncio monseñor Tedeschini fue acatar el nuevo régimen. En este sentido, en el Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis de Canarias, con fecha de 29 de abril de 1931, se publica una circular, que entre otras cosas dice:

“(…) recomendar (...) a nuestros amados sacerdotes, a los religiosos y fieles católicos en general el respeto que se debe a los poderes constituidos y la obediencia a sus disposiciones mientras no estuvieran en oposición manifiesta con la ley de Dios Nuestro Señor (...)”.

No obstante, lo que va a despertar más recelos y roces con la Iglesia va a ser la Constitución, y más concretamente el artículo 26, que, de haberse llegado a aplicar, hubiera supuesto que el clero sólo hubiera podido trabajar, además de en sus tareas religiosas, en la agricultura y la medicina.

Este sentimiento anticlerical de los hombres republicanos iba acompañado por una clara intransigencia por parte de la Iglesia, sobre todo a raíz de la discusión y aprobación de la Constitución, intransigencia que se va a explicitar en el apoyo a los partidos de la derecha y a sus postulados: religión, familia, orden, propiedad y, por supuesto, en el rechazo a todas las leyes que ataquen estos principios básicos como la ley de divorcio, la ley de Congregaciones... El rechazo a los “sin Dios”, como así denominaban a los partidos de izquierda, y el apoyo a los partidos de derecha se concretará fundamentalmente en los períodos preelectorales: los periódicos de la Iglesia fustigaban la actuación de la República en muchos campos de la vida pública, entre estos el ya citado “El Debate” de Madrid o “El Defensor de Canarias” para el caso de Las Palmas; y, por el contrario, mostraba un decidido apoyo a los partidos de “orden”. Así, por ejemplo, en la campaña electoral para las elecciones de noviembre de 1933 se decía en las páginas de “El Defensor de Canarias” lo siguiente:

“Ten presente que tu voto (refiriéndose a la mujer) es un pedazo de tu conciencia. Cumple pues con tus dictados, contribuyendo a la defensa de tu Religión y de tu Patria”, y más adelante, “No pidas al cielo clemencia, si con tus actos públicos no procuras reparar tus ofensas. Tu Dios y tu Patria están hoy pendientes de tus actos. Vota, pues, a los paladines de su causa”<sup>(1)</sup>.

---

(1) *El Defensor de Canarias*, 30 de octubre de 1933: “Mujer española”.

No es de extrañar, por tanto, que la Iglesia tomara partido por el bando rebelde cuando comience la guerra civil, excepción hecha de la Iglesia del País Vasco.

## LA ACTITUD DE LA IGLESIA ANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

La sublevación militar no tuvo en cuenta, en sus inicios, el problema religioso, ya que estaba planteada para derrocar rápidamente al régimen republicano e instaurar un nuevo orden. Pero la resistencia republicana y la larga duración de la guerra vinieron a dar una importancia capital a esta cuestión. Los militares se plantearon toda una estrategia en el campo religioso para ampliar sus apoyos sociales y exteriores e incrementar así su potencialidad militar, lo que fue posible gracias al apoyo de la jerarquía católica española, e indirectamente del Vaticano.

Como señala Tuñón de Lara, en los primeros momentos del golpe no hubo pronunciamientos externos de la jerarquía eclesiástica, aunque sí algunos gestos significativos de algunos obispos alentando a los sublevados. En Navarra muchos clérigos participaron en la rebelión, y el cardenal Gomá, prelado de Toledo, se encontraba en Pamplona, quizá por los rumores insistentes de sublevación<sup>(2)</sup>. Mientras ésta se consolidaba y extendía su área de influencia, el Vaticano permanecía callado aunque, obviamente, sus simpatías al igual que las de la mayor parte de la iglesia española, estaban con los sublevados. Este silencio fue parcialmente roto por algunos obispos españoles entre julio y septiembre de 1936; en concreto, desde 11 diócesis, principalmente de Castilla la Vieja, Navarra y Galicia, se levantaron las máximas autoridades religiosas para emplazar a los católicos a la lucha contra la descristianización, acusada de ser la causa originaria de la guerra. En ninguno de estos textos se barajaba la posibilidad de una mediación para lograr la paz, mientras aparecía el término “cruzada” para definir la guerra en boca del obispo de Santiago de Compostela, Tomás Muñiz.

En el bando republicano, estos posicionamientos religiosos al lado de los facciosos generaban actitudes anticlericales, o para ser más correctos, agudizaban el tradicional anticlericalismo de las capas trabajadoras. De ahí que la represión sobre el clero en la zona que permaneció fiel a la República fuera particularmente sangrienta, especialmente en los lugares dominados por los anar-

(2) *La España del siglo XX*, Tomo 3, p.

quistas, como Aragón o Cataluña. La cifra de religiosos muertos en estas circunstancias asciende a cerca de 7.000, casi un 9% del total del clero.

Es indudable que estos hechos propiciaron en el ámbito católico actitudes tendentes a justificar moralmente la sublevación y apoyar sin ambages al general Franco. El 14 de septiembre de 1936 el Papa Pío XI habló ante 500 españoles denunciando la persecución religiosa y los asesinatos de clérigos en la zona republicana. Era el primer posicionamiento del máximo representante de la iglesia católica, aunque en sus palabras no encontramos la expresión “cruzada”, lo que indicaba una petición de apoyo matizada hacia el bando rebelde. La iglesia española, mientras tanto, no desaprovechaba la oportunidad de incrementar su influencia entre los sublevados, conscientes del papel que se les asignaba como legitimadores ideológicos del nuevo orden.

El problema vasco fue un elemento distorsionador en el esquema que se quería implantar de “religión contra comunismo”. El gobierno vasco, constituido por nacionalistas católicos, apoyaba la República como garante de sus derechos históricos como pueblo, luchando contra las tropas rebeldes. El cardenal Gomá desde agosto del 36, presionó para que los católicos vascos no apoyaran la República y no hicieran causa común con los “enemigos de la religión”; pero los nacionalistas vascos mantuvieron sus posiciones en favor de la legalidad republicana. El problema se complicó cuando el País Vasco se convirtió en el frente fundamental y cuando los franquistas ejecutaron a más de una quincena de sacerdotes vascos, hecho que justificó Gomá como “un abuso de un subalterno”<sup>(3)</sup>. Como es sabido, también en otros lugares fueron ejecutados algunos sacerdotes por los franquistas: 3 en Asturias; 1 en La Rioja, otro en Navarra, etc..., así como miles de católicos, fundamentalmente vascos, pero también de otras provincias.

La caída del País Vasco en mayo de 1937, alertó a la opinión católica mundial, para quienes el gobierno vasco en el exilio era un contrapeso que frenaba un apoyo más claro hacia Franco. En este contexto aparece el 1 de junio del mismo año una carta colectiva del episcopado español dirigida a los católicos del mundo entero. Este documento trata de justificar el alzamiento por el peligro de revolución comunista, y afirma que el Movimiento era la única esperanza para reconquistar en España la justicia y la paz, a la par que se condenaba la conducta de los sacerdotes vascos. Tal como señala Tuñón de Lara, el general Franco fue el instigador de esta carta pastoral firmada por todos los pre-

---

(3) *La Guerra Civil* de Historia 16, Tomo 13, p. 17.

lados a excepción del cardenal Vidal y Barraquer y el obispo Mújica, que discrepaban de la misma.

En el verano de 1937 el Vaticano estableció relaciones con el gobierno de Franco y envió a monseñor Antoniutti en calidad de legado apostólico, llegando a un pleno entendimiento con la Santa Sede a medida que Franco iba mejorando sus posiciones militares y políticas.

La victoria de los rebeldes coincidió con la elección de un nuevo Papa, Pío XII. El 16 de abril de 1939 en un mensaje radiado afirmaba: “el sano pueblo español salió en defensa de los ideales de la fe y de la civilización cristiana y supo resistir el empuje de los que, engañados por los que les envenenaron hablándole de un ideal de exaltación de los humildes, luchaban en provecho del ateísmo”.

## **EL LEVANTAMIENTO MILITAR: RESISTENCIA Y REPRESION EN LAS PALMAS**

El día 18 de julio de 1936, una compañía de soldados al mando del capitán Díaz Trayter proclama por las calles de Las Palmas el estado de guerra; las autoridades leales al gobierno junto con elementos republicanos y sindicalistas, así como la mayor parte de las fuerzas de seguridad, se recluirían en el gobierno civil. Simultáneamente la Federación Obrera convocaba la huelga general que fue secundada masivamente, a la vez que se producen algunos tiroteos como el del día 19 en la Isleta, entre una patrulla militar y trabajadores armados, en el que mueren dos soldados. Aquel mismo día y ante el ultimatum del general Orgaz, que había ordenado instalar dos piezas de artillería ante el gobierno civil, éste se rinde bajo la garantía del citado general de que no habría represalias, lo que posteriormente sería incumplido.

A partir del 19, tomada ya la ciudad de Telde, la resistencia republicana se centra en la zona norte, donde los trabajadores y las autoridades locales constituyeron comités y grupos de resistencia dirigidos por el diputado comunista Eduardo Suárez Morales y el delegado gubernativo, el socialista y farmacéutico de Agaete, Fernando Egea Ramírez. Tras el bombardeo del guardacosta “Arcila” y la intimidación a la rendición arrojada desde una avioneta y ante la manifiesta superioridad rebelde, los leales al gobierno se rinden el día 21.

Hasta aquí una apretada síntesis del desarrollo de los acontecimientos que siguieron al golpe militar en Gran Canaria. Desde el primer día del mismo

se desató sobre las islas una oleada represiva que no puede entenderse en función del desarrollo de la guerra, pues Canarias era un escenario alejado de la misma, ni tampoco por un posible clima de violencia anterior. Durante la República, en nuestra provincia sólo hubo una víctima de la violencia política, el militante socialista José Morales Ojeda, muerto por disparos de la guardia de asalto cuando festejaba el triunfo electoral del Frente Popular. Sentado esto, cabe definir las características de la represión política desarrollada por los sublevados en las islas. Lo primero que sorprende es su brutalidad y extensión temporal, pues en 1939, pocos días después de acabada la guerra, se fusila al maestro de Moya, Luzgérico Martín Valverde. Sobre las cifras, tanto de ejecutados por consejos de guerra como los asesinados sin juicio, existe una controversia. Nosotros pensamos que más que el número exacto de las víctimas, importa el desentrañamiento de las características y objetivos de la represión. En este sentido y, coincidiendo con muchos de los historiadores que han investigado el tema, creemos en el carácter planificado de la represión política en nuestras islas, a tenor de las pruebas que poseemos. Respecto a las cifras de muertos, la falta de una investigación científica hasta la fecha, ha posibilitado evaluaciones incorrectas de uno u otro signo. Así, la revista "Interviú" da la cifra de 5.000 asesinados, atribuida a Pildain, mientras que el profesor Oswaldo Brito cita la de 2.500. En el otro extremo, el general Salas Larrazábal menciona la de 213, que no es admisible, pues su método de investigación se revela insuficiente e inadecuado<sup>(4)</sup>. En efecto, resulta insostenible pretender averiguar el número de víctimas únicamente a partir de las cifras de los boletines anuales del INE, que se formalizaba con los datos aportados por los registros judiciales, cuando nosotros hemos descubierto una cantidad importante de "desaparecidos", no inscritos o inscritos recientemente. Aunque todavía no hemos concluido la cuantificación de estas muertes, pensamos que su número oscila en una cifra inferior al millar.

Por último debemos señalar que aunque el dolor y la pérdida de vidas humanas es difícilmente cuantificable, es preciso entrar en su análisis, con el objetivo de aclarar los hechos históricos y además conseguir una visión más justa y exacta que la oficialmente impuesta durante la dictadura.

## **PILDAIN EN LAS PALMAS**

Como ya hemos visto, la iglesia tomaría desde muy pronto partido por el bando rebelde, brindándole no sólo su ayuda moral y espiritual sino como

---

(4) *Pérdidas en la guerra civil*, Ramón Salas Larrazábal, Ed. Planeta, 1977.

afirma el historiador Javier Tusell, cumpliendo papeles paraestatales en muchos casos, incluyendo los represivos <sup>(5)</sup>. En efecto, tanto éste como otros autores recalcan en este sentido el papel de los párrocos en la concesión de certificados de buena conducta, cuya denegación podía significar para el afectado duras sanciones, incluyendo la pena de muerte. Es sabido la rigurosidad con que se expidieron en muchos lugares, como en Galicia, donde los obispos instaron a los sacerdotes a que no los extendieron a los “afiliados a las sociedades marxistas” <sup>(6)</sup>.

En Canarias hubo también participación eclesiástica en esta tarea, especialmente en Tenerife, donde el obispo fray Albino no sólo pecó por omisión al no impedir las matanzas nocturnas entre los presos de Fyffe valiéndose de su amistad con el general Dolla Lahoz, sino que, como señala Juan Rodríguez Doreste en su trabajo sobre Pildáin, dio orden de que se denegaran estos certificados a los presos gubernativos y además publicó un encendido artículo en un periódico de Santa Cruz reiterando la prohibición, y añadiendo que cualquier colaboración con los detenidos se consideraba complicidad <sup>(7)</sup>. En Las Palmas, aunque menos, hubo también actitudes similares en miembros de la iglesia, así la comisión depuradora de Enseñanza que cesó a cerca de la mitad de los enseñantes de la isla, estaba presidida por un sacerdote, y formaba parte de la misma un canónigo <sup>(8)</sup>. Sin embargo, al lado de éstas y otras actitudes de miembros de la iglesia, que en nuestra provincia, tras la llegada del nuevo obispo son individuales, es de justicia consignar las de signo contrario. Tal es la de los párrocos de San José y Cardones negándose a dar nombres de “rojos” e intentando evitar la saca de sus feligreses, respectivamente; aunque la figura que sobresaldrá en esta labor es sin duda la de monseñor Pildáin.

Los autores que tratan el tema de la represión franquista, citan como único caso de protesta a la misma entre el episcopado de esta zona, al obispo de Navarra monseñor Olaechea, quien en noviembre de 1936 declaró ante un grupo de mujeres de Acción Católica: “no más sangre, que la decretada por los tribunales de justicia, serena, largamente pensada, escrupulosamente discutida, clara, sin duda... y no otra sangre” <sup>(9)</sup>. Omiten por lo general, a excepción de los autores locales y de Onaíndia, la labor de don Antonio en este campo, que seguidamente pasamos a explicar.

(5) La Guerra Civil de Historia 16..., p. 14.

(6) *Ibidem*.

(7) Rodríguez Doreste, J., *Doctor Pildain, 1890-1973*, Col. Guagua, Las Palmas 1985, p. 28.

(8) Alcaraz Abellán y otros, *La represión franquista en la enseñanza en la provincia de Las Palmas, 1936-1939*, Revista Guiniguada, nº 2.

(9) Arbeloa, V.M., Historia 16, *La Guerra Civil*, Tomo 13, p. 88.

Elegido diputado por la minoría vasco-navarra, coalición del PNV y los carlistas, tuvo una destacada actuación en las Cortes Constituyentes republicanas defendiendo los intereses eclesiásticos frente al proyecto laico de la mayoría. Tras el fin de su mandato no se presenta a la reelección, aunque siguió ligado al menos coyunturalmente, a la política, pues poco antes de las elecciones de febrero de 1936, intentó mediar infructuosamente ante los monárquicos vascos para que fueran coaligados con el PNV <sup>(10)</sup>. El 18 de mayo de 1936 sería nombrado obispo de Canarias, aunque la llegada a su diócesis se dilataría casi un año por la guerra, y sobre todo por la hostilidad de Franco, quien llegó a recriminar al Papa por boca de su embajador en el Vaticano, el almirante Magaz, su nombramiento, por considerarlo nacionalista vasco <sup>(11)</sup>. Sobre su estancia en Roma tenemos el testimonio del sacerdote Alberto de Onaindía, comisionado por el gobierno vasco para llevar al Papa el famoso informe que lleva su nombre, explicativo de la toma de postura progubernativa del PNV <sup>(12)</sup>. En sus memorias, Onaindía explica que, a instancias del obispo de Oviedo, Dr. Eche-guren (posteriormente muerto en un discutido accidente en su diócesis) <sup>(13)</sup>, quiso comentar con don Antonio P., que había sido profesor suyo, el mencionado informe. Este se negó alegando que todos, “incluso los vascos”, estaban manchados y que se abstuviera de tratarlo en público para no comprometerle. A pesar de esta actitud, Onaindía valora positivamente la figura de Pildáin, y desde su puesto de locutor de Radio París tras la guerra, siguió en contacto con su labor, de la que cita su defensa de los trabajadores, sus críticas a los sindicatos franquistas, su ayuda a los presos de la guerra; incluso explica que le escribió en alguna ocasión para que se interesase por condenados a muerte <sup>(14)</sup>.

El 19 de marzo de 1937 llega a Las Palmas en unos momentos trágicos para la isla. En efecto, al contrario que en la Península, la represión se intensifica en nuestra provincia a partir de diciembre del 36 por diversos motivos. Tras las sacas de la capital, el 18 de marzo dan comienzo las del Norte de la isla, precisamente el día anterior a su llegada, con la detención y asesinato en Arucas de cerca de medio centenar de vecinos. El 1 de abril se repite en Gáldar con otras trece víctimas, y el 4 en Agaete con veintiocho. El Obispo debió de tener pronto noticia de estos hechos, y poco después se presentó en este último pueblo, exhortando en la Vecindad de Enfrente, el barrio más castigado, a que cesaran las matanzas, según nos refieren autores que lo oyeron directamente

(10) De Meer Lecha-Marzo, F., *El PNV ante la guerra civil*, en *Historia* 16, n° 132, p. 106.

(11) Tusell, J., *opus cit.*, p. 15.

(12) Onaindía, A., *Hombre de paz en la guerra*, Buenos Aires, 1973, p. 65.

(13) Asociación de viudas republicanas de guerra en Asturias, *La fosa común del cementerio de Oviedo*, 1986, Oviedo.

(14) Onaindía, A., *opus cit.*, p. 67.

de sus labios <sup>(15)</sup>. Según otros testimonios que hemos recogido personalmente, su presencia evitó una segunda saca.

El mismo año, un grupo de 21 presos que en su mayoría o totalidad estaban encartados en el consejo de guerra de Arucas, fueron llevados con el evidente propósito de asesinarlos, hacia la Sima de Jinámar; a la altura de San José la camioneta fue parada por don Antonio P., que obligó al vehículo a dar la vuelta y llevar los detenidos a la cárcel. Este hecho que ha sido ya citado en otro lugar <sup>(16)</sup>, nos ha sido narrado por uno de los presos salvados por esta intervención, don Jorge Pulido. Asimismo nuestras fuentes corroboran testimonios escritos, sobre su participación junto con el cónsul de Portugal don Luis de Saa, en conseguir la conmutación de la pena de muerte de los 27 condenados en el citado consejo de guerra, siendo él en persona quien acudió a comunicarlo <sup>(17)</sup>. En la entrevista ya mencionada, don Rafael Vera señala su infructuosa gestión en intentar evitar el fusilamiento de unos desertores <sup>(18)</sup>. Por último cabe señalar que, a diferencia del Obispo de Tenerife ya citado, ordenó a los clérigos de su provincia que expidieran sin excepción, el certificado de buena conducta, necesario para que los detenidos gubernativos pudieran salir en libertad <sup>(19)</sup>. Que la figura de Monseñor Pildáin resultaba “incómoda” para las autoridades del “Nuevo Estado”, ya se ha documentado al referir su actuación durante los tres años que duró la contienda. Posteriormente este desacuerdo no hizo sino aumentar, en la línea de ese distanciamiento del Obispo ante la evolución y la práctica de las autoridades instituidas tras el levantamiento militar. En este apartado vamos a aportar una serie de datos, algunos inéditos, que tienden a confirmar lo anteriormente expresado y que, dada la falta de espacio, sólo tienen la intención de aproximarse a la acción pública del Obispo Pildáin, sobre todo en su vertiente de relación con el Régimen Franquista.

El ocho de enero de 1939, aún sin concluir la Guerra Civil, el diario “Hoy” publica un Decreto del por entonces Gobernador Civil, Antonio García López, prohibiendo las rifas y actos benéficos y, atribuyendo su realización en exclusiva a FET y de las JONS y Auxilio Social. Este decreto iba manifiestamente dirigido contra la actividad del obispado que recogía fondos para familias necesitadas; así lo demuestra la airada réplica del Obispo en su discurso

(15) Millares Cantero, A., *La política en Canarias siglo XX*, Edirca, Las Palmas 1983, p. 55; también Cruz Domínguez, A., *Proceso de beatificación de Monseñor Pildáin*, “La Provincia”, 5 de mayo de 1985.

(16) *Ibidem*.

(17) Rodríguez Doreste, *opus cit.*, p. 26. Sobre la visita tenemos el testimonio de don Manuel Henríquez Ruíz.

(18) Cruz Domínguez, *opus cit.*

(19) Rodríguez Doreste, J., *opus cit.*, p. 28.

de apertura de la sede de Acción Católica en Las Palmas, el 17 de enero de 1939, en el que denuncia la notable carestía alimenticia que se sufría por entonces y reivindica el derecho de la Iglesia a ejercer la caridad y organizar colectas.

Esta primera confrontación pública se saldó con una retractación del Gobernador que tuvo que transigir.

Merece especial mención como punto de conflicto abierto con el Régimen la pastoral del Obispo, de diciembre de 1954, sobre los sindicatos y la situación de los trabajadores. Fue apenas mencionada en la prensa nacional; sin embargo tuvo especial repercusión en medios católicos franceses e italianos, motivando una protesta oficial del Ministro de Asuntos Exteriores de Franco, por entonces Martín Artajo, a través de su embajador ante la Santa Sede, Fernando María Castiella, ambos pertenecientes, curiosamente, a la Acción Católica Nacional de Propagandistas<sup>(20)</sup>. En la citada pastoral se afirmaba que los sindicatos oficiales no se ajustaban a las enseñanzas papales y se reivindicaba de alguna forma la libertad sindical, estableciendo además un paralelismo entre los sindicatos oficiales del Franquismo y los de los regímenes socialistas. Prueba de la importancia que Franco le dio a la misma, es la carta que su primo, el Teniente General Francisco Franco Salgado Araujo, hace en sus memorias:

“... el último martes, almorzando con S.E., salió en la conversación la pastoral del Obispo de Las Palmas, Monseñor Pildáin, en la que dice que los sindicatos no están de acuerdo con las enseñanzas sociales de la Iglesia (...) cuando estos sindicatos tienen un sacerdote y se rigen por la más estricta moralidad. Por lo visto lo que el Obispo censura es que los trabajadores no tienen libertad para asociarse como les parezca, en forma autónoma e independiente. Según dice en la pastoral nos compara con Rusia y demás países del Telón de Acero, con Argentina, Paraguay, etc. No cabe olvidarse que el Obispo Pildáin es enemigo acérrimo del Generalísimo”<sup>(21)</sup>.

Esta última cita hace referencia a los incidentes ocurridos durante la visita de Franco a Las Palmas que han sido referidos por diversos autores.

Mencionar también la intervención del prelado para intentar conseguir el indulto de Juan García Suárez, “El Corredero”, condenado a muerte y ejecutado en octubre de 1959. Numerosos testimonios —el abogado del “Corredero”, Germán Pérez y un largo etc.— corroboran sus infatigables esfuerzos hasta

(20) Tusell, J., *Franco y los católicos*, Alianza, 1986.

(21) Salgado Araujo, F.F., *Mis conversaciones privadas con Franco*, Planeta, 1986, p. 79.

el último momento, actitud nada sorprendente si recordamos su comportamiento con las víctimas de la represión.

Reseñar, por último, dos informes oficiales —uno policial y otro de Falange— de los años sesenta. Ambos, extraídos de los legajos de Orden Público del Gobierno Civil, depositados en el Archivo Histórico Provincial, en los que se menciona al Obispo. El primero de la Dirección General de Seguridad, de mayo de 1962, en el que se informa sobre la visita del Obispo a Fuerteventura:

“... últimamente se informó a esa central del contacto que mantuvieron (se refiere a “los residenciados forzosos” en Fuerteventura: Barros de Lis, Alvarez de Miranda, Satrustegui y Miralles, que se encontraban desterrados en la citada isla por su asistencia al Congreso de Munich), con el Obispo de la diócesis en esta isla de visita pastoral, con quien estuvieron hablando e incluso con preferencia por parte de éste en relación a las autoridades que fueron a cumplimentarle a su llegada al aeropuerto”.

El otro comunicado, procedente del Servicio de Información de FET y, firmado por el subjefe provincial de la organización, Antonio Suárez Cárdenes, fechado en 1962, manifiesta:

“demagógicas conferencias del Obispo, nada favorables al Gobierno han sido radiadas por la Emisora Diocesana”.

Son éstas dos pequeñas muestras del enorme foso existente entre las autoridades y el Obispo Pildain.

Hoy en día para intentar hacer una valoración de la ideología y actuación del Obispo, resulta imprescindible reconocer la profunda influencia de su lugar de origen; ya que el temprano desarrollo industrial y las características específicas del País Vasco, condujeron a un desarrollo de las relaciones sociales que diferían en diversos aspectos del resto del Estado. El movimiento nacionalista fue canalizado por el PNV, con el cual colaboró intensamente un sector de la Iglesia local, aportando el carácter confesional del Partido. Pero también la Iglesia resultó influida por los contactos con los sectores obreros de este partido y de su sindicato —el Sindicato de Trabajadores Vascos—, dotándola de una conciencia social poco común en el país (a excepción quizás de un sector del clero catalán), y que junto con su nacionalismo constituyen las características definitorias de parte del clero vasco.

Pildain que trabajó política y sindicalmente en este campo, resultó sin duda influido por el mismo, como es evidente en su labor en Canarias. Estas circunstancias no deben hacernos confundir al PNV con un partido de izquierdas; ahora bien, en el panorama político español de la época con una derecha marcadamente reaccionaria, su postura centrista era poco usual. Igual cabe decir de Pildain; baste recordar su presencia como diputado en coalición con los carlistas, a quienes tachar de reaccionarios resultaría suave, o su intento ya citado de conciliar electoralmente a la derecha monárquica con el nacionalismo vasco en febrero de 1936, lo que sin duda hace más valorable su encomiable labor de salvar vidas de opositores ideológicos, especialmente en el contexto en el que se produjo.

Otros aspectos de su pensamiento no tienen esta característica; nos referimos a su conocido integrismo en materia moral e intelectual que le llevó a adoptar actitudes que, en varias ocasiones, sobrepasaron al Régimen Franquista en este campo. Baste recordar su rotunda condena de Galdós y Unamuno, su oposición a la compra del Archivo de la Inquisición, a los bailes, a los baños mixtos en las playas, a determinadas películas, etc...

Hoy, a los catorce años de su muerte, pensamos de todos modos que los aspectos que prevalecen de su personalidad son: el ser consecuente con sus ideas, recto en su proceder, avanzado en lo social y su trasfondo humanista.